



PROGRAMACIÓN DOCENTE
EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL
3º ESO
CURSO 2024-2025

INDICE DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN

- 1. NORMATIVA APLICABLE**
- 2. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO DE DIBUJO**
- 3. OBJETIVOS DEL CENTRO**
- 4. OBJETIVOS DE LA ETAPA**
- 5. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.PERFIL COMPETENCIAL**
- 6. SABERES BÁSICOS DE LA PROGRAMACIÓN DE EPVA DE 1º ESO**
- 7. SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL PARA EPVA 1º ESO**
- 8. METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES**
- 9. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN**
- 10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**
- 11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES**
- 12. PROGRAMA DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA MATERIA**
- 13. PROGRAMA DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS (CUANDO SE REPITA CURSO)**
- 14. PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN (PLEI)**
- 15. PROCEDIMIENTO PARA DAR A CONOCER LA PROGRAMACIÓN AL ALUMNADO**
- 16. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**
- 17. ACTIVIDADES A REALIZAR POR LOS ALUMNOS EN AUSENCIA DEL PROFESOR DEL DEPARTAMENTO**
- 18. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE**

INTRODUCCIÓN

Las artes plásticas, visuales y audiovisuales se dirigen hacia la adquisición de un pensamiento que se concreta en formas, actos y producciones artísticas y que posee la capacidad de generar propuestas originales respondiendo a las necesidades individuales. Suponen, además, la posibilidad de actuar sobre la realidad creando respuestas que prolonguen y amplíen la capacidad expresiva de las personas.

La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual integra todas las dimensiones de la imagen: plástica, fotográfica, cinematográfica y mediática; así como su forma, que varía según los materiales, herramientas y formatos utilizados. La imagen, que puede ser bidimensional o tridimensional, figurativa o abstracta, fija o en movimiento, concreta o virtual, duradera o efímera, se muestra a partir de las diferentes técnicas que han ido ampliando los registros de la creación. La llegada de los medios tecnológicos ha contribuido a enriquecer la disciplina, diversificando las imágenes y democratizando la práctica artística, así como la recepción cultural, pero también ha aumentado las posibilidades de su manipulación. Por este motivo, resulta indispensable que el alumnado adquiera los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para analizar las imágenes críticamente, teniendo en cuenta los medios de producción y el tratamiento que se hace de ellas.

La educación artística es necesaria para que puedan comprender e interpretar, con una actitud crítica, la cultura que les rodea, ayudándoles así a definir su propia imagen y a defenderse y deconstruir analíticamente los mensajes y los estereotipos visuales relacionados con cualquier sesgo excluyente. Las imágenes que asocian violencia y masculinidad, las que asocian feminidad y provocación o pasividad son construcciones visuales que se asimilan rápida e inconscientemente.

La materia da continuidad a los aprendizajes del área de Educación Artística de la etapa anterior y profundiza en ellos, contribuyendo a que el alumnado siga desarrollando el aprecio y la valoración crítica de las distintas manifestaciones plásticas, visuales y audiovisuales, así como la comprensión de sus lenguajes, a través de su puesta en práctica en la realización de diversas clases de producciones. Esta alfabetización visual permite una adecuada decodificación de las imágenes y el desarrollo de un juicio crítico sobre las mismas. Además, dado que la expresión personal se nutre de las aportaciones que se han realizado a lo largo de la historia, favorece la educación en el respeto y la puesta en valor del patrimonio cultural y artístico.

1. NORMATIVA APLICABLE

El marco legal en el que se desarrolla la presente Programación Docente se fundamenta en:

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria

Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.

2. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO DE DIBUJO.

El Departamento de dibujo está formado por dos profesoras:

Adela Carrero del Álamo (jefa de Departamento y Profesora de Educación Secundaria y Bachillerato).

Doña Teresa Menéndez Muñiz (Profesora de Educación Secundaria y Bachillerato).

El Departamento Didáctico se reunirá los jueves de 12:35 a 13:30 durante el curso 2024-2025. En estas reuniones se hará el seguimiento de la programación docente en todas las materias del departamento didáctico. En este seguimiento se analizarán las causas de los posibles retrasos, las cuales aparecerán en el libro de actas del departamento docente.

En estas reuniones también se hará la evaluación de la práctica docente con una periodicidad trimestral. Se analizarán los resultados obtenidos en todas las materias anotando todas las incidencias y medidas que se pueden tomar en cada caso. La atención a la diversidad en la ESO y en el Bachillerato y a los alumnos con materias pendientes. Se tratará todos los temas que propongan el Claustro de Profesores y la Comisión de Coordinación Pedagógica.

Unidades y Materias impartidas en cada nivel

GRUPO	MATERIA	PROFESOR
1ºESO A	EPVA	Adela Carrero del Álamo
3º ESO Grupo 1	EPVA	Adela Carrero del Álamo
3º ESO Grupo 2	EPVA	M.ª Carmen Díaz
4º ESO Ordinario	Expresión Artística	Adela Carrero del Álamo
4º ESO Diversificación	Expresión Artística	Adela Carrero del Álamo
1º Bachillerato	Dibujo Técnico I	Teresa Menéndez Muñiz
2º Bachillerato	Dibujo Técnico II	Teresa Menéndez Muñiz

3. OBJETIVOS DEL CENTRO.

Los objetivos del centro recogidos en la PGA para el curso 2024-2025 son los siguientes:

1. Dotar al Centro de medidas para la mejora de la convivencia de los alumnos y las alumnas en el aula y en el conjunto de actividades que se desarrollen dentro y fuera del mismo. Estas buscarán tener un carácter de prevención del conflicto, creando una “red” de atención que proporcione información adecuada y necesaria sobre el “estado de salud” de nuestros grupos, con la finalidad de encontrar canales de actuación e instrumentos eficaces, tanto a nivel individual, como grupal o colectivos, si llegara el caso.

2. Directamente relacionado con el anterior, nos proponemos vigilar y cuidar, muy especialmente, el bienestar emocional de nuestros alumnos y alumnas, por las grandes repercusiones que tiene en su desarrollo personal y en su rendimiento escolar, incidiendo en la detección temprana de la existencia de problemas de estas características en el/la adolescente. A este cuidado, colaborarán todas las instancias del Centro y será objetivo fundamental para el conjunto del profesorado y los Tutores/as, bajo la guía del Coordinador o Coordinadora de Bienestar y Protección, el Departamento de Orientación y el Equipo Directivo.
3. Avanzar en la consecución de una enseñanza inclusiva, que siga los principios de la DUA (Diseño Universal de la Enseñanza). Para ello, se incidirá en innovación pedagógica y metodológica, flexibilizando las enseñanzas y priorizando la atención a la diversidad.
4. Adecuar nuestros modelos pedagógicos a la enseñanza y evaluación por competencias de una manera efectiva y real, preparando a nuestros estudiantes para la “carrera de la vida”, dotándoles de herramientas para el pensamiento crítico y comprometido con las circunstancias del tiempo y el mundo que les ha tocado vivir.
5. Profundizar en la transversalidad de los conocimientos, sin perder de vista ejes como la salud física y mental; los Objetivos de la Agenda 2030; la dimensión aportada al pensamiento actual por el feminismo, el pacifismo y el ecologismo, así como por la solidaridad en su máxima extensión.
6. Identificar y valorar las necesidades educativas de aquellos alumnos/as más vulnerables, que presentan dificultades de aprendizaje y/o adaptativas, con el objeto de establecer medidas eficaces de apoyo y refuerzo, y seguimiento de su evolución, al tiempo que será necesario mantener un contacto más estrecho y continuado con sus familias o tutores en la idea de implicarles en el progreso académico y vital de los mismos.
7. Adecuar la formación profesional del Centro a la nueva legislación dimanante de la Ley Orgánica 3/2022 y promover entre nuestro alumnado el conocimiento de la amplia oferta formativa que ofrecen las enseñanzas profesionales, con la realización de actividades conjuntas e integradas entre el alumnado de los Ciclos Formativos y los estudiantes de ESO y Bachillerato, aprovechando los recursos didácticos y los conocimientos que las enseñanzas específicas de estos alumnos/as puedan aportarles.
8. Promover un mayor acercamiento del IES Valle de Turón a las instituciones, asociaciones y centros de enseñanza del Concejo de Mieres, poniendo especial

- énfasis en los colegios de Enseñanza Primaria adscritos a nuestro Centro, para reforzar nuestra integración y participación en la comunidad, dar visibilidad a nuestra oferta educativa y enriquecernos con las aportaciones de otros.
9. Intensificar la frecuencia y profundidad de las comunicaciones con las familias de nuestros estudiantes, a través de los canales telemáticos o presenciales, con el objeto de hacerles partícipes de nuestro trabajo, nuestros proyectos y objetivos como centro de enseñanza; a la par que convertirnos en interlocutores válidos y eficaces para la resolución de posibles conflictos, y la mejora del proceso de aprendizaje de los alumnos/as.
 10. Reforzar y revivificar la función de los delegados de curso y de la Junta de Delegados, de manera que el alumnado sea corresponsable también de la organización de la vida diaria en el Centro, en sus Proyectos y actividades varias, y en la mejora de la convivencia general.
 11. Favorecer una mayor participación del AMPA en la “vida” del Centro, dotándole de un espacio físico de reunión y trabajo e invitándole a ejercer un papel dinamizador de la actividad extraescolar y complementaria. Se trata, en definitiva, de establecer un canal más de flujo de información entre las familias, sus inquietudes, y el Instituto.
 12. Fomentar el conocimiento de la identidad lingüística y cultural de la región de Asturias, coadyuvando a la conservación y difusión de esta riqueza inmaterial.
 13. Reforzar la competencia plurilingüe, avanzando en nuevas metodologías de enseñanza de los idiomas que se imparten en el Centro y organizando actividades y experiencias educativas que refuercen los conocimientos lingüísticos adquiridos en el aula. En este sentido, trabajaremos en los dos programas de idiomas con los que contamos actualmente, el Programa HabLE (inglés) para toda la ESO y el Programa de movilidad Erasmus+ que hemos implementado para la FP.
 14. Consolidar la actividad complementaria y extraescolar, que se recuperó plenamente en el curso pasado 2023/24, especialmente en lo que se refiere a las salidas fuera del Centro, los viajes y campus inmersivos del Programa Bilingüe, los intercambios del Erasmus +, los viajes organizados por el Dpto. de Francés y, particularmente, el viaje de estudios de carácter anual.
 15. Reformular el pleno funcionamiento de la Biblioteca del Centro y profundizar en la mejora del Plan Lector, a través de actividades promovidas desde el Proyecto de Biblioteca que involucren a la totalidad del alumnado e introduzcan propuestas innovadoras en el ámbito del fomento de la lectura.

16. Continuar implementando medidas que contribuyan a una incorporación real de la digitalización en nuestras enseñanzas, reforzando el acceso de nuestro alumnado a los conocimientos técnicos y al uso de las herramientas informáticas. En este mismo sentido, facilitar y apoyar la formación permanente del profesorado, especialmente en el área de las Nuevas Tecnologías, como parte de su incorporación al proceso de digitalización cada vez más presente en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
17. Incorporar acciones y actividades a lo largo del calendario escolar que refuercen los valores de la solidaridad, el desarrollo sostenible, la coeducación, la igualdad entre hombres y mujeres y la educación para la paz y los derechos humanos, como pilares básicos de una sociedad democrática y avanzada.

4. OBJETIVOS DE LA ETAPA.

De acuerdo con el artículo 7 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, la ESO contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con las demás personas, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras, de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de las demás personas, así como el patrimonio artístico y cultural. 4

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales, y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

5. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA AL LOGRO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE. PERFIL COMPETENCIAL DE LA MATERIA.

La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual (EPVA) **contribuye al desarrollo de las competencias clave** definidas en el artículo 2 y enumeradas en el artículo 11 del Decreto 59/2022, de 30 de agosto por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, entendidas como los *“desempeños que se consideran **imprescindibles** para que el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales. Las competencias clave aparecen recogidas en el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica y son la adaptación al sistema educativo español de las competencias clave establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente”*.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La EPVA contribuye a la **CCL** permitiendo integrar el lenguaje plástico y visual con otros lenguajes y enriqueciendo la comunicación. Muchos de los lenguajes artísticos (cómic, vídeo, cine, diseño gráfico, grafiti, etc.) integran el lenguaje oral y escrito con la imagen, llevando a cabo la reflexión sobre esa relación multimodal. La Educación Plástica, Visual y Audiovisual dota de herramientas para comunicarse creativamente y apoya el desarrollo del pensamiento propio y la construcción crítica de conocimiento, vinculada a la reflexión y que debe evitar la manipulación o desinformación. Aprender a mirar pone en juego el discurso, el argumento, la escucha activa y el diálogo. La expresión de las propias ideas, experiencias y emociones favorecerá la interacción y el intercambio comunicativo igualitario y no sexista o discriminatorio a través del lenguaje plástico. Por último, la búsqueda y el tratamiento crítico de la información constituirán un aspecto clave. El arte es una herramienta universal, fundamental en la comprensión global e intercultural y en relación con lo desconocido e imprevisto. Establece diálogo entre culturas y sociedades, integrando dimensiones históricas para valorar y respetar la diversidad cultural o lingüística de la sociedad y fomentando la convivencia democrática. La terminología específica de la materia utiliza palabras de otras lenguas, que se utilizarán de forma habitual en el aula.

COMPETENCIA EN COMPETENCIA MATEMÁTICA Y COMPETENCIA EN TECNOLOGÍA E INGENIERÍA (STEM)

La contribución a la **Competencia STEM**, implica el desarrollo de herramientas propias del método científico como son la observación, la experimentación, el descubrimiento, el análisis y la reflexión posterior. El análisis visual conlleva comprensión y explicación del entorno natural y social, imprescindibles para plantear preguntas o extraer conclusiones que permitan transformar el mundo que nos rodea en un marco de responsabilidad y sostenibilidad. La

materia contribuye a esta competencia en tanto que el dibujo técnico es una aproximación a la realidad y al mundo físico, así como una función básica en todo proceso tecnológico y de fabricación industrial. La EPVA contribuye a que el alumnado adquiera un punto de vista científico, conociendo las aportaciones tanto de hombres como de mujeres en esta disciplina, intentando superar los prejuicios de género, demostrando que no existen profesiones masculinas o femeninas. Asimismo, introduce valores de sostenibilidad y reciclaje en cuanto a la utilización de materiales para las creaciones propias, así como el análisis de obras ajenas.

COMPETENCIA DIGITAL (CD)

La contribución de la materia a la **CD** es muy directa. Las alumnas y los alumnos conforman su identidad a través de la comunicación y la información digital. Por ello se debe potenciar el uso activo y creativo de las aplicaciones informáticas, no solo para buscar y procesar información sino también para componer textos, imágenes y productos audiovisuales digitales, entendiéndolas como instrumentos para la comunicación multimodal, pero fomentando una actitud crítica hacia la utilización del medio digital, en la transmisión de contenidos negativos, discriminatorios, vejatorios, sexistas o el fomento de la violencia hacia las mujeres. Se entrenará una mirada proactiva y crítica para corregir situaciones de desigualdad en el ámbito digital. El análisis de las desigualdades y discriminación digital desde una perspectiva de género es una buena oportunidad para reflexionar sobre los factores de impacto sociocultural, formal e informal y su influencia en el acceso de niñas y jóvenes a la tecnología y las ciencias.

COMPETENCIA PERSONAL, SOCIAL Y DE APRENDER A APRENDER (CPSAA)

La EPVA contribuye enormemente a la **CPSAA** en la medida en que favorece constantemente la reflexión sobre los procesos y experimentación creativa, así como la aceptación personal y el autoconocimiento, logrando un crecimiento individual y posibilitando el reconocimiento de la diversidad cultural y de la identidad personal y sexual. El arte y los procesos artísticos propician la convivencia, el buen trato igualitario, la solidaridad, la tolerancia, el trabajo colaborativo y mejoran las relaciones interpersonales.

COMPETENCIA CIUDADANA (CC)

Esta materia contribuye a la **CC** en la medida en que el arte y los proyectos artísticos generan una participación activa en la sociedad, promoviendo unos valores democráticos e igualitarios y por lo tanto una ciudadanía responsable, crítica y sensible, capaz de imaginar futuros posibles.

COMPETENCIA EMPRENDEDORA (CE).

La creatividad e iniciativa propias necesarias en el proceso de elaboración de cada proyecto o actividad artística, desde la planificación hasta la ejecución, exige la toma de iniciativa y de decisiones constantes, afianzando la identidad y autonomía, gestionando recursos, tomando decisiones, etc., haciéndose de esta manera una valiosa aportación a la **CE**. El proceso creador nos enfrenta a la capacidad de pensar y proyectar algo que no existe, pero también al papel en blanco, a la pregunta, a la necesidad de equivocarse para seguir avanzando, a la frustración generada por las dificultades del proceso, a la reflexión.

COMPETENCIA EN CONCIENCIA Y EXPRESIÓN CULTURALES (CCEC)

La **CCEC** engloba conocimientos relativos a la comprensión y respeto sobre cómo las ideas y los significados se expresan de forma plástica y se comunican en distintas culturas, logrando un enriquecimiento de la identidad a través del diálogo intercultural, esforzándose por comprender, desarrollar y expresar ideas propias y comprender las ajenas. La materia de

EPVA desarrolla la sensibilidad y el sentido estéticos para conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico y con actitud abierta y respetuosa a autores y autoras, obras, géneros y estilos de diversas manifestaciones artístico-culturales, relacionándolos con la sociedad en la que se crean, aprendiendo a disfrutarlas, conservarlas y considerarlas parte de la riqueza y patrimonio cultural. No se pueden considerar el arte o la cultura como simples reflejos de la sociedad sino como espacios de acción que contribuyen al cambio social. La incorporación de la perspectiva de género al análisis cultural y artístico es indispensable para comprender con mayor profundidad las sociedades pasadas y presentes.

▪ PERFIL COMPETENCIAL DE LA MATERIA

La materia está diseñada a partir de ocho competencias específicas (CE) que emanan de los objetivos generales de la etapa y de las competencias que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, en especial de los descriptores de la competencia en conciencia y expresión culturales, a los que se añaden aspectos relacionados con la comunicación verbal, la digitalización, la convivencia democrática, la interculturalidad o la creatividad. El orden en que aparecen las competencias específicas no es vinculante, por lo que pueden trabajarse simultáneamente, mediante un desarrollo entrelazado. De hecho, el enfoque eminentemente práctico de la materia conlleva que el alumnado se inicie en la producción artística sin necesidad de dominar las técnicas ni los recursos, y que vaya adquiriendo estos conocimientos en función de las necesidades derivadas de su propia producción.

Los criterios de evaluación (CEv), que se desprenden directamente de dichas competencias específicas, están diseñados para comprobar el grado de consecución de las mismas por parte del alumnado.

En cuanto a la dimensión aplicada de las **competencias clave**, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de **descriptores operativos**, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los **objetivos de la etapa**, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre **descriptores operativos** y **competencias específicas** propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el **grado de adquisición de las competencias clave** definidas en el **Perfil de salida** y, por tanto, la **consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa**.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el Perfil los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación Primaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la enseñanza obligatoria.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (CE)	CEv	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC
CE1. Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo de la humanidad, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación	1.1	CCL1				CPSAA3	CC1, CC2		CECE1
	1.2	CCL1				CPSAA3	CC1, CC2		CECE1
CE2. Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.	2.1	CCL1				CPSAA1	CC1, CC3		CECE1, CEC3
	2.2	CCL1				CPSAA1, CPSAA3	CC1, CC3		CECE1, CEC3
CE3. Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.	3.1	CCL1, CCL2			CD1	CPSAA4	CC1, CC3		CECE2
	3.2	CCL1, CCL2					CC1, CC3		CECE2
CE4. Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto. Desde el trabajo con la arcilla hasta el videomapping. Acercamiento a sus modos de producción, diseño en el proceso de creación y recepción.	4.1	CCL2			CD1, CD2	CPSAA3	CC3		CECE2
	4.2	CCL2			CD1, CD2	CPSAA3	CC3		CECE2
CE5. Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.	5.1	CCL2				CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4	CC3		CECE3, CECE4
	5.2					CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4	CC3		CECE3, CECE4
CE6. Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.	6.1	CCL2			CD1	CPSAA3	CC1		CECE3
	6.2				CD1		CC1		CECE3
CE7. Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.	7.1	CCL2, CCL3		STEM3	CD1, CD5		CC1, CC3		CECE4
CE8. Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.	8.2			STEM3	CD3	CPSAA3, CPSAA5		CE3	CECE4
	8.3	CCL1		STEM3	CD3	CPSAA3, CPSAA5		CE3	

6. SABERES BÁSICOS DE LA PROGRAMACIÓN DE EPVA DE 1º ESO.

Los saberes básicos de la materia se articulan en cuatro bloques interrelacionados entre sí.

El bloque **«Patrimonio artístico y cultural»** incluye saberes relativos a los géneros artísticos y a las manifestaciones culturales más destacadas. En este bloque se aborda la importancia de una educación sensible hacia el patrimonio y la industria cultural como ejes esenciales de un país, civilización o sociedad. Nuestro alumnado debe conocer el papel que han tenido las artes, analizadas con perspectiva de género, en la historia de España y del Principado de Asturias. El conocimiento de la existencia y formas de ser de tiempos pasados permitirá una mejor visión de la existencia y formas de ser actuales y futuras, valorando el papel del arte en la comprensión de la realidad universal e intercultural.

El bloque **«Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. La expresión gráfica»**, engloba aquellos elementos, principios y conceptos que se ponen en práctica en las distintas manifestaciones artísticas y culturales como forma de expresión. En él se analizan los elementos del lenguaje visual para saber mirar obras de arte y para realizar un análisis crítico de las imágenes que nos rodean, prestando especial atención a los estereotipos sexistas y poniendo en valor el poder comunicativo del arte. Aprender a mirar supone comprender que los símbolos e imaginarios culturales se construyen a través de las formas, estructuras compositivas, iconologías e iconografías heredadas y actuales.

El bloque **«Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos»**, comprende tanto las técnicas y procedimientos gráfico-plásticos como las distintas operaciones plásticas y los factores y etapas del proceso creativo. Por medio de este bloque se pretende que el alumnado experimente con materiales y técnicas diversas, adquiriendo una autonomía cada vez mayor en la creación de obras personales y en la realización de proyectos artísticos, tanto individual como colectiva. La creación artística dota de humanidad a través de la capacidad para imaginar, construir y transformar, vinculando la identidad individual a la colectiva.

El último bloque **«Imagen y comunicación visual y audiovisual»** incorpora los saberes relacionados con los lenguajes, las finalidades, los contextos, las funciones y los formatos de la comunicación visual y audiovisual. Se presta especial atención a los diferentes lenguajes audiovisuales (cómic, fotografía, cine, animación, nuevos formatos digitales, etc.), a sus contextos y funciones. Ante la emergente necesidad de expresión más allá de la palabra, se llevará a cabo la observación, el análisis y la creación de imágenes en diferentes formatos. Solo así se conseguirá la alfabetización múltiple de nuestro alumnado.

Transversalmente a todos los saberes se trabajarán temas como el compromiso social de la ciudadanía en el ámbito local y global, el aprovechamiento crítico, ético y responsable de la cultura digital, la creación de proyectos sostenibles, la gestión responsable de los residuos y la seguridad, toxicidad e impacto medioambiental de los mismos, contribuyendo así a una formación global y una educación ambiental. Asimismo, se fomentará la prevención de la violencia de género, y los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

BLOQUE A. PATRIMONIO ARTÍSTICO Y CULTURAL.
A.31 Los géneros artísticos.
A.32 Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: sus aspectos formales y su relación con el contexto histórico.
A.33 Las formas geométricas en el arte y en el entorno. Patrimonio arquitectónico.
BLOQUE B. ELEMENTOS FORMALES DE LA IMAGEN Y DEL LENGUAJE VISUAL. LA EXPRESIÓN GRÁFICA.
B.31 El lenguaje visual como forma de comunicación.
B.32. La percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores.
B.33 La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio.
BLOQUE C. EXPRESIÓN ARTÍSTICA Y GRAFICO-PLÁSTICA: TÉCNICAS Y PROCEDIMIENTO.
C.31 El proceso creativo a través de las operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar.
C.32 Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales, técnicas y realización de bocetos.
C.33 Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos
C.34 Técnicas básicas de expresión gráfico-plásticos en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas.
C.35 Técnicas básicas de expresión gráfico plásticos en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas.
BLOQUE D. IMAGEN Y COMUNICACIÓN VISUAL Y AUDIOVISUAL.
D.31 El lenguaje y la comunicación visual. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética. Contextos y funciones.
D.32 Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis.
D.33 Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Introducción a las diferentes características del cómic, la fotografía, el cine, la animación y los formatos digitales.
D.34 Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje.

7. SECUENCIACIÓN Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL PARA EPVA 1º ESO.

Los tiempos serán flexibles en función de cada actividad y de las necesidades de cada alumno, que serán quienes marquen el ritmo de aprendizaje. Teniendo en cuenta que el tiempo semanal asignado a esta materia es de 2 horas, sabemos que en el curso habría 65 sesiones. Podemos, pues, hacer una estimación del reparto del tiempo por unidad de programación, tal y como se detalla a continuación:

PRIMER TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1. “El lenguaje del dibujo técnico”

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
4. Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas. 5. Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza. 8. Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.	4.1. Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando y analizando la información con interés y eficacia. 5.2. Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y los soportes adecuados al propósito. 8.1. Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad. 8.2. Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario.	CCL1, CCL2, CD1, CD2, CD3, CC3, CCEC2, CCEC3, CCEC4, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, STEM3, CE3.

	8.3. Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.	
--	--	--

SABERES BÁSICOS UP 1

A. Patrimonio artístico y cultural:

c. Las formas geométricas en el arte y en el entorno. Patrimonio arquitectónico.

B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. la expresión gráfica:

- La composición. Con ceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de fomras en el plano y en el espacio.

C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos:

c. Introducción a la geometría plana y trazados geométricos básicos.

d. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas.

SEGUNDO TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2. “Los elementos básicos de la expresión plástica”

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios del perfil de salida
1. Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación. 3. Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario. 4. Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto, para descubrir las diversas posibilidades que ofrecen como fuente generadora de ideas y respuestas. 5. Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza. 7. Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los	1.1. Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, describiendo sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto, desde una perspectiva de género. 1.2. Valorar la importancia de la conservación del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte. 3.1. Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio. 3.2. Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta. 4.1. Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados en función de los contextos sociales, históricos, geográficos y tecnológicos, buscando y analizando la información con interés y eficacia. 4.2. Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes de diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporándolas	CCL1, CCL2, CCL3, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CC1, CC2, CC3, STEM3, CD1, CD2, CD5, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.	creativamente en las producciones propias. 5.1. Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica. 5.2. Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y los soportes adecuados al propósito. 7.1. Realizar un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.	
---	--	--

SABERES BÁSICOS UP 2

A. patrimonio artístico y cultural:

- Los géneros artísticos.

B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. la expresión gráfica:

- La percepción visual. Introducción a los principios perceptivos, elementos y factores.
- La composición. Conceptos de equilibrio, proporción y ritmo aplicados a la organización de formas en el plano y en el espacio.

C. Expresión artística y gráfico-plástica: técnicas y procedimientos:

- El proceso creativo a través de operaciones plásticas: reproducir, aislar, transformar y asociar.
- Factores y etapas del proceso creativo: elección de materiales y técnicas, realización de bocetos.
- Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en dos dimensiones. Técnicas secas y húmedas. Su uso en el arte y sus características expresivas.
- e. Técnicas básicas de expresión gráfico-plástica en tres dimensiones. Su uso en el arte y sus características expresivas.

TERCER TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3. “El lenguaje visual y las imágenes”

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
1. Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo del ser humano, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender cómo se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación. 2. Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos. 3. Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario. 5. Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza	1.1. Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, así como su función y finalidad, describiendo sus particularidades y su papel como transmisoras de valores y convicciones, con interés y respeto, desde una perspectiva de género. 1.2. Valorar la importancia de la conservación del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte. 2.1. Explicar, de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural. 2.2. Analizar, de forma guiada, diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales. 3.1. Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y su imaginario propio. 3.2. Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta.	CCL1, CCL2, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC1, CC2, CC3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4. CD1, CD3, STEM3, CE3.

6. Apropiarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social. 8. Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.	5.1. Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica. 5.2. Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad, y seleccionando las técnicas y los soportes adecuados al propósito. 6.1. Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales. 6.2. Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal. 8.1. Reconocer los diferentes usos y funciones de las producciones y manifestaciones artísticas, argumentando de forma individual o colectiva sus conclusiones acerca de las oportunidades que pueden generar, con una actitud abierta y con interés por conocer su importancia en la sociedad. 8.2. Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario. 8.3. Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva,	
--	---	--

	reconociendo los errores, buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.	
--	--	--

SABERES BÁSICOS UP 3

A. patrimonio artístico y cultural:

- Manifestaciones culturales y artísticas más importantes, incluidas las contemporáneas y las pertenecientes al patrimonio local: sus aspectos formales y de su contexto histórico.

B. Elementos formales de la imagen y del lenguaje visual. la expresión gráfica:

- El lenguaje visual como forma de comunicación.

D. imagen y comunicación visual y audiovisual:

- El lenguaje y la comunicación visual. Finalidades: informativa, comunicativa, expresiva y estética. Contextos y funciones.
- Imágenes visuales y audiovisuales: lectura y análisis.
- Imagen fija y en movimiento, origen y evolución. Introducción a las diferentes características del cómic, la fotografía, el cine, la animación y los formatos digitales.
- Técnicas básicas para la realización de producciones audiovisuales sencillas, de forma individual o en grupo. Experimentación en entornos virtuales de aprendizaje.

8. METODOLOGÍA, RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES CURRICULARES.

Metodología

La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual requiere situaciones de aprendizaje que supongan una acción continua combinada con la reflexión, así como una actitud abierta y colaborativa, con la intención de que el alumnado desarrolle una cultura y una práctica artística igualitarias, personales y sostenibles. Estas situaciones, que ponen en juego las diferentes competencias de la materia, deben estar vinculadas a contextos cercanos al alumnado, que favorezcan el aprendizaje significativo, despierten su curiosidad e interés por el arte y sus manifestaciones, y que permitan desarrollar su identidad personal, libre de estereotipos de género, su creatividad, su autonomía y su autoestima. El diseño de las situaciones de aprendizaje debe buscar el desarrollo del pensamiento divergente y el sentido crítico del alumnado, apoyándose en la diversidad de las manifestaciones culturales y artísticas que les afectan y con las que conviven (música, audiovisual, publicidad, series, moda, etc.). Solo partiendo de temáticas cercanas al alumnado y favoreciendo la interacción

con otras materias se construirán nuevos aprendizajes que afronten los retos del siglo XXI, relacionados con el interés común, la paz, la sostenibilidad o la convivencia democrática, cimentada en la igualdad.

Los aportes teóricos y los conocimientos culturales han de ser introducidos por el profesorado en relación con las preguntas que plantee cada situación, permitiendo así que el alumnado adquiera métodos y puntos de referencia en el espacio y el tiempo para captar y explicitar la naturaleza, el sentido, el contexto y el alcance de las obras y de los procesos artísticos estudiados.

La materia puede servir como herramienta para llevar a cabo una apertura del centro a la comunidad, bien sea con exposiciones o intervenciones artísticas, colaboraciones con agentes externos, realización de proyectos o aprendizaje servicio, etc. Siempre se promoverá una reflexión ética sobre las problemáticas sociales actuales que nos rodean y comprometiéndose con la sostenibilidad y con la agenda 2030.

La metodología procurará integrar dinámicas participativas diversas, que permitan al alumnado desarrollar proyectos, exposiciones, actividades o tareas variadas, favoreciendo diferentes tipos de agrupamientos, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, cooperativo o colaborativo, permitiendo asumir responsabilidades personales y grupales. Las metodologías activas o el trabajo por proyectos, propio del proceso creativo, permiten el desarrollo de habilidades comunicativas, cívicas, organizativas y el desarrollo competencial de los alumnos y alumnas. Para ello la figura docente se convierte en promotora y facilitadora de esas situaciones de aprendizaje, intentando formar a lo largo de la etapa un alumnado creativo, sensible, activo, reflexivo, crítico y autónomo. En este contexto metodológico son recomendables los instrumentos que posibiliten la evaluación continua y formativa, que permitan compartir resultados de aprendizaje, haciendo al alumnado partícipe en el seguimiento y evaluación de sus propios logros, favoreciendo la metacognición mediante la autoevaluación o la coevaluación. El desarrollo del proceso creativo en la realización de proyectos artísticos es indispensable en esta materia. Se debe potenciar al máximo la capacidad creadora, muy ligada a la capacidad de enfrentarse a problemas, a conflictos, a la incertidumbre, a situaciones impredecibles, etc.

La metodología debe tener en cuenta propuestas y modelos organizativos que, generalizados al contexto de aula, permitan la presencia, la participación y el aprendizaje de todo el alumnado. Por ello, se debe buscar la personalización de la respuesta educativa, teniendo en cuenta el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Este diseño se basa en tres principios que contempla múltiples formas de implicación o motivación para la tarea (por qué se aprende), múltiples formas de representación de la información (el qué se aprende) y múltiples formas de expresión del aprendizaje (cómo se aprende), de manera que se conecte con los centros de interés del alumnado, así como con la programación multinivel de saberes básicos del área. Este diseño promueve la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante un currículo flexible, ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad del alumnado. La diversidad y heterogeneidad del alumnado presente en el aula han de entenderse como factores enriquecedores del proceso de enseñanza-aprendizaje y es a través de los principios, del Diseño Universal para el Aprendizaje, como se puede lograr la equidad para todo el alumnado.

En las primeras sesiones, se iniciará a los alumnos en el uso de la plataforma TEAMS, donde se irá publicando lo tratado en las sesiones, facilitando recursos como vídeos explicativos, actividades interactivas... así como de herramientas y Apps que sean de interés para el desarrollo de la materia. Se insta a los alumnos a escanear sus ejercicios con aplicaciones gratuitas para los Smartphones, que permitirán una mínima visualización de estos.

Se proporcionará la corrección de las actividades propuestas para su autoevaluación. Se pretende con ello la toma de conciencia por parte del alumno o la alumna de su situación

respecto al proceso de aprendizaje y su valoración sobre sus progresos, dificultades y resultados.

Recursos Didácticos y Materiales Curriculares

Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, serán entendidas como herramientas fundamentales en el proceso pedagógico, como instrumento para la comunicación oral y escrita, como fuente de consulta y como campo de experimentación hacia nuevas formas de expresión y creación. Se utilizarán plataformas digitales del entorno 365, Aulas Virtuales de Educastur etc, pero que se enlazarán siempre desde los equipos de Teams.

Los medios de información y la comunicación oficial con las familias y alumnado se realizará a través de las plataformas de entorno 365 y de la aplicación TockAppSchool, según las directrices marcadas por el centro.

Se trabajará con distintas páginas webs de contenido plástico y de arte:

<http://www.smconectados.com>

<http://www.profes.net>

<http://www.librosvivos.net>

<http://www.educacionplastica.net/>

<http://blog.educastur.es/luciaag/>

<http://sites.google.com/site/bibliotecaespiralcromatica/>

<http://www.artehistoria.jcyl.es/>

<http://recursostic.educacion.es/artes/plastic/web/cms/>

<http://www.educared.org>

Webs de museos, monográficos de artistas, etc.

Material del Aula Materia

El aula de Plástica está organizada en dos ambientes, uno de ellos dispuesto como aula tradicional, con pupitres y sillas, pizarra blanca, cañón proyector y pantalla, y otra parte para trabajo colaborativo con mesas altas de taller y taburetes, lavabo con agua caliente, etc. La materia de EPVA, se impartirá en la zona adecuada a las actividades a realizar.

El aula materia está dotada del siguiente material:

- Cañón proyector y pantalla inteligente
- Ordenador provisto de pequeños altavoces
- 1 tórculo
- Caballetes de modelado
- 2 caballetes verticales de madera
- Juegos de escuadra, cartabón y compás para el encerado
- Lavabo con agua corriente
- 1 mufla eléctrica
- 2 maletines con juego de piezas industriales y de fontanería para croquis acotados y representación en dibujo técnico
- Materiales fungibles: Temperas, pinceles, papeles de distinto tipo, gubias, planchas de linóleo, acetatos, plastilina, arcilla, escayola... instrumentos de modelaje...etc.
- Libros de apoyo del Departamento de Educación Plástica y Visual. Libros de texto y ejercicios de diversas editoriales

- Sólidos básicos en madera y plástico
- Material para reciclaje
- Papel de diversos tipos, cartulinas, cartón... Láminas de arte, revistas periódicos, magazines

Material individual del alumno

El material individual imprescindible para el alumnado de 1º ESO es el siguiente:

- Lápices de colores acuarelables
- Lápiz duro y lápiz blando
- Goma de borrar
- Sacapuntas
- Pegamento
- Tijeras
- Regla
- Carpesano con fundas de plástico

Opcionalmente juego de escuadra y cartabón, compás y pinceles.

En todos los cursos, se considerará la agenda escolar proporcionada por el centro como material individual obligatorio.

9. INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Las características que debe reunir la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria son: individualizada, integradora, cualitativa, formativa y continua.

Se intentará que los procedimientos e instrumentos de evaluación sean lo más variados posible, de manera que puedan recoger la riqueza de matices con que se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se realizarán:

- **Pruebas iniciales.** Los resultados de la evaluación inicial permitirán identificar el grado de consolidación de los aprendizajes esenciales del curso anterior que han de ser reforzados para asegurar la continuidad del proceso educativo de todo el alumnado.
- **Pruebas escritas y ejercicios prácticos en soporte físico o digital.** Con ellos se pretende valorar aprendizajes, logros y progreso en la adquisición de competencias y grado de consecución de los objetivos. Cuestionarios, ejercicios prácticos, visionado y seguimiento de vídeos con instrucciones,
- **Pruebas objetivas.** Prácticas, teóricas o teórico-prácticas.
- **Ejercicios de autoevaluación/reflexión personal.** Gracias a estos el alumno o la alumna toma conciencia de su situación respecto al proceso de aprendizaje y su valora sus progresos, dificultades y resultados. Juegos auto evaluables, webquest, ejercicios interactivos de opción múltiple, respuesta corta, oraciones mezcladas, crucigramas, emparejar / ordenar y llenar espacios
- **Diálogo con el alumnado y equipos interactivos virtuales.** Para conocer las necesidades de los alumnos y la valoración que hacen del proceso de enseñanza y del aprendizaje en el contexto grupal y realizar así un proceso de coevaluación. Trabajos en espacios colaborativos de la plataforma Teams.
- **Observación sistemática del trabajo en el aula.** Plazos de realización de las tareas. Valorar aprendizajes, logros y progreso en adquisición de competencias y grado de consecución de los objetivos. Revisión de producciones del alumnado en papel y en soporte digital con el manejo de diferentes apps y herramientas informáticas.

- **Proyectos de investigación.** Valorar aprendizajes, logros y progreso en adquisición de competencias y grado de consecución de los objetivos. Compartir recursos, información y contenido on line.

Para la evaluación de las competencias del alumnado se procurará la aplicación de instrumentos variados que permitan registrar y analizar evidencias de aprendizaje y establecer una valoración del logro de los aprendizajes.

Se pueden emplear como instrumentos de evaluación los siguientes:

- | | | |
|---------------------------------|-----------------------|--------------------------|
| ▪ Pruebas objetivas | ▪ Diario de clase | ▪ Formularios |
| ▪ Listas de control o de cotejo | ▪ Registro anecdótico | ▪ Registro descriptivo |
| ▪ Escalas de valoración | ▪ Entrevistas | ▪ Análisis de documentos |
| ▪ Rúbricas | ▪ Cuestionarios | |

10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 3º ESO.

La calificación del alumnado se realizará por evaluaciones, basándonos en la información recogida a partir de los distintos instrumentos de evaluación que serán variados y adaptados al grupo-clase. Se obtendrá aplicando los criterios de evaluación recogidos en el Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias (BOPA 01-09-2022), correspondientes a cada una de las competencias específicas de la materia, que a su vez están asociadas a los diferentes indicadores de logro del perfil de salida del alumnado al terminar la etapa, **con idéntica ponderación**. Esto permitirá conocer el grado de adquisición de las competencias clave. La calificación final del curso se obtendrá teniendo en cuenta la progresión del alumno/a en todas las evaluaciones. Los alumnos con calificación negativa en una evaluación deberán entregar las producciones no presentadas o las evaluadas negativamente.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS (CE)	CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Cev)	CCL	CP	STEM	CD	CPSAA	CC	CE	CCEC	POND*
CE1. Comprender la importancia que algunos ejemplos seleccionados de las distintas manifestaciones culturales y artísticas han tenido en el desarrollo de la humanidad, mostrando interés por el patrimonio como parte de la propia cultura, para entender como se convierten en el testimonio de los valores y convicciones de cada persona y de la sociedad en su conjunto, y para reconocer la necesidad de su protección y conservación	1.1 Reconocer los factores históricos y sociales que rodean las producciones plásticas, visuales y audiovisuales más relevantes, desde una perspectiva de género.	CCL1				CPSAA3	CC1, CC2		CECE1	6,67%
	1.2 Valorar la importancia de la conservación del patrimonio cultural y artístico a través del conocimiento y el análisis guiado de obras de arte.	CCL1				CPSAA3	CC1, CC2		CECE1	6,67%
CE2. Explicar las producciones plásticas, visuales y audiovisuales propias, comparándolas con las de sus iguales y con algunas de las que conforman el patrimonio cultural y artístico, justificando las opiniones y teniendo en cuenta el progreso desde la intención hasta la realización, para valorar el intercambio, las experiencias compartidas y el diálogo intercultural, así como para superar estereotipos.	2.1. Explicar, de forma razonada, la importancia del proceso que media entre la realidad, el imaginario y la producción, superando estereotipos y mostrando un comportamiento respetuoso con la diversidad cultural.	CCL1				CPSAA1	CC1, CC3		CECE1, CEC3	6,67%
	2.2. Analizar de forma guiada, diversas producciones artísticas, incluidas las propias y las de sus iguales, desarrollando con interés una mirada estética hacia el mundo y respetando la diversidad de las expresiones culturales.	CCL1				CPSAA1, CPSAA3	CC1, CC3		CECE1, CEC3	6,67%
CE3. Analizar diferentes propuestas plásticas, visuales y audiovisuales, mostrando respeto y desarrollando la capacidad de observación e interiorización de la experiencia y del disfrute estético, para enriquecer la cultura artística individual y alimentar el imaginario.	3.1. Seleccionar y describir propuestas plásticas, visuales y audiovisuales de diversos tipos y épocas, analizándolas con curiosidad y respeto desde una perspectiva de género, e incorporándolas a su cultura personal y a su imaginario propio.	CCL1, CCL2			CD1	CPSAA4	CC1, CC3		CECE2	6,67%
	3.2. Argumentar el disfrute producido por la recepción del arte en todas sus formas y vertientes, compartiendo con respeto impresiones y emociones y expresando la opinión personal de forma abierta.	CCL1, CCL2					CC1, CC3		CECE2	6,67%
CE4. Explorar las técnicas, los lenguajes y las intenciones de diferentes producciones culturales y artísticas, analizando, de forma abierta y respetuosa, tanto el proceso como el producto final, su recepción y su contexto. Desde el trabajo con la arcilla hasta el videomapping. Acercamiento a sus modos de producción, diseño en el proceso de creación y recepción.	4.1. Reconocer los rasgos particulares de diversas técnicas y lenguajes artísticos, así como sus distintos procesos y resultados, buscando y analizando la información con interés y eficacia.	CCL2			CD1, CD2	CPSAA3	CC3		CECE2	6,67%
	4.2. Analizar de forma guiada las especificidades de los lenguajes en diferentes producciones culturales y artísticas, estableciendo conexiones entre ellas e incorporando las creativamente en las producciones propias.	CCL2			CD1, CD2	CPSAA3	CC3		CECE2	6,67%
CE5. Realizar producciones artísticas individuales o colectivas con creatividad e imaginación, seleccionando y aplicando herramientas, técnicas y soportes en función de la intencionalidad, para expresar la visión del mundo, las emociones y los sentimientos propios, así como para	5.1. Expresar ideas y sentimientos en diferentes producciones plásticas, visuales y audiovisuales, a través de la experimentación con diversas herramientas, técnicas y soportes, desarrollando la capacidad de comunicación y la reflexión crítica.	CCL2				CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4	CC3		CECE3, CECE4	6,67%

mejorar la capacidad de comunicación y desarrollar la reflexión crítica y la autoconfianza.	5.2. Realizar diferentes tipos de producciones artísticas individuales o colectivas, justificando el proceso creativo, mostrando iniciativa y autoconfianza, integrando racionalidad, empatía y sensibilidad.					CPSAA1, CPSAA3, CPSAA4	CC3		CECE3, CECE4	6,67%
CE6. Apropriarse de las referencias culturales y artísticas del entorno, identificando sus singularidades, para enriquecer las creaciones propias y desarrollar la identidad personal, cultural y social.	6.1. Explicar su pertenencia a un contexto cultural concreto, a través del análisis de los aspectos formales y de los factores sociales que determinan diversas producciones culturales y artísticas actuales.	CCL2			CD1	CPSAA3	CC1		CECE3	6,67%
	6.2. Utilizar creativamente referencias culturales y artísticas del entorno en la elaboración de producciones propias, mostrando una visión personal.				CD1		CC1		CECE3	6,67%
CE7. Aplicar las principales técnicas, recursos y convenciones de los lenguajes artísticos, incorporando, de forma creativa, las posibilidades que ofrecen las diversas tecnologías, para integrarlos y enriquecer el diseño y la realización de un proyecto artístico.	7.1. Realizar un proyecto artístico, con creatividad y de forma consciente, ajustándose al objetivo propuesto, experimentando con distintas técnicas visuales o audiovisuales en la generación de mensajes propios, y mostrando iniciativa en el empleo de lenguajes, materiales, soportes y herramientas.	CCL2, CCL3		STEM3	CD1, CD5		CC1, CC3		CECE4	6,67%
CE8. Compartir producciones y manifestaciones artísticas, adaptando el proyecto a la intención y a las características del público destinatario, para valorar distintas oportunidades de desarrollo personal.	8.2. Desarrollar producciones y manifestaciones artísticas con una intención previa, de forma individual o colectiva, organizando y desarrollando las diferentes etapas y considerando las características del público destinatario.			STEM3	CD3	CPSAA3, CPSAA5		CE3	CECE4	6,67%
	8.3. Exponer los procesos de elaboración y el resultado final de producciones y manifestaciones artísticas, realizadas de forma individual o colectiva, reconociendo los errores buscando las soluciones y las estrategias más adecuadas para mejorarlas, y valorando las oportunidades de desarrollo personal que ofrecen.	CCL1		STEM3	CD3	CPSAA3, CPSAA5		CE3	CECE4	6,67%

11. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES EN ESO.

A los efectos de lo dispuesto en el Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias (BOPA 01-09-2022), se entiende por atención a la diversidad el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas concretas del alumnado, teniendo en cuenta sus circunstancias y diferentes ritmos de aprendizaje.

Las medidas de atención a la diversidad en la Educación Secundaria Obligatoria estarán orientadas a permitir a todo el alumnado el desarrollo de las competencias previsto en el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la etapa, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se benefician de ellas obtener la titulación correspondiente.

La atención a la diversidad se ajustará a los principios de diversidad, inclusión, normalización, aprendizaje diferenciado, perspectiva múltiple, expectativas positivas, sostenibilidad e igualdad de hombres y mujeres.

Cada profesor implicado seleccionará y organizará en su programación los elementos del currículo y las distintas actividades de enseñanza y aprendizaje para dar respuesta a las diferentes situaciones y necesidades de aprendizaje del alumnado. En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o de una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de los aprendizajes imprescindibles para continuar el proceso educativo.

No todos los alumnos van a tener el mismo ritmo de aprendizaje. Atendiendo a esta diversidad se realizarán adaptaciones curriculares o adaptaciones en la metodología, materiales o actividades, organización de grupos de trabajo flexibles en el grupo ordinario para adaptar el ritmo de introducción de nuevos contenidos en aprendizajes básicos o para desarrollar actividades de refuerzo o de profundización.

Se planificarán diversas actuaciones que permitan dar cabida a las diferentes situaciones que presenten los alumno/as y se les asignarán tareas específicas a aquellos alumnos que teniendo interés no lleven el ritmo normal de la clase, o que por lo contrario lo superen.

En estos casos se planificará el proceso de enseñanza y aprendizaje para atender las diversas situaciones que presenten los alumnos/as, reformando los contenidos, las estrategias didácticas y la evaluación.

Con carácter general las adaptaciones curriculares serán no significativas, dada la configuración del área, eminentemente procedimental.

Cuando las adaptaciones curriculares sean significativas nuestro departamento solicitará la información necesaria al departamento de orientación para realizarlas.

Para el alumnado con especiales situaciones de salud y largos períodos de hospitalización se establecerán medidas de coordinación y colaboración entre el centro docente y el aula hospitalaria correspondiente.

Se trabajará teniendo en cuenta el **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA)**, entendiéndose como el modelo de enseñanza para la educación inclusiva que reconoce la singularidad del aprendizaje del alumnado y que promueve la accesibilidad de los procesos y entornos de enseñanza y aprendizaje, mediante un currículo flexible, ajustado a las necesidades y ritmos de aprendizaje de la diversidad del alumnado. Este enfoque didáctico

se rige por tres principios basados en **múltiples formas de implicación o motivación** para la tarea (por qué se aprende), **múltiples formas de representación de la información** (el qué se aprende) y **múltiples formas de expresión del aprendizaje** (cómo se aprende), de manera que se conecte con los centros de interés del alumnado, así como con la programación multinivel de saberes básicos del área.

Alineación con el Diseño Universal de Aprendizaje (DUA): Principios y pautas.

PROPORCIONE MÚLTIPLES FORMAS DE COMPROMISO.

Proporcionar opciones para captar el interés

Optimizar la elección individual y la autonomía.

- Permitir la participación de alumnos en el diseño de actividades y tareas.
- Involucrar a los estudiantes en el establecimiento de objetivos.

Optimizar la relevancia, el valor y la autenticidad.

- Proporcionar tareas que permitan la participación actividad, exploración y experimentación.
- Promover elaboración de respuestas personales.
- Promover evaluación y auto-reflexión de contenidos y actividades.
- Diseñar actividades que fomenten la resolución de problemas y el uso de la creatividad.

Proporcionar opciones para mantener el esfuerzo y la persistencia.

Resaltar la relevancia de metas y objetivos.

- Involucrar a los estudiantes en debates de evaluación y generar ejemplos relevantes como modelos.

Variar las exigencias y los recursos para optimizar los desafíos.

- Diferenciar grados de dificultad para completar con éxito la tarea.
- Variar los grados de libertad para considerar un resultado aceptable.
- Enfatizar el proceso, esfuerzo y mejora en el logro VS. evaluación externa y competición.

Fomentar la colaboración y la comunidad.

- Crear grupo de colaboración con objetivos, roles y responsabilidades claros.
- Fomentar interacción entre iguales (ej. tutorización entre compañeros).
- Crear expectativas para el trabajo en grupo (rúbricas, normas, etc.).

Proporcionar opciones para la auto-regulación.

Desarrollar la auto-evaluación y la reflexión.

- Favorecer el reconocimiento de progresos de manera comprensible y en el momento oportuno.

PROPORCIONE MÚLTIPLES FORMAS DE REPRESENTACIÓN.

Proporcionar diferentes opciones para la percepción.

Proporcionar múltiples opciones para el lenguaje, las expresiones matemáticas y los símbolos.

Proporcionar opciones para la comprensión.

Activar o sustituir los conocimientos previos.

- Enseñar a priori conceptos previos esenciales.

Destacar patrones, características fundamentales, ideas principales y relaciones.

- Destacar elementos clave.
- Esquemas, organizadores gráficos, etc. Para destacar ideas clave y sus relaciones.
- Ejemplos y contra-ejemplos.

Guiar el procesamiento de la información, la visualización y la manipulación.

- Indicaciones explícitas de cada paso que compone un proceso secuencial
- Presentar información de manera progresiva

PROPORCIONE MÚLTIPLES FORMAS DE ACCIÓN Y EXPRESIÓN.

Proporcionar opciones para la interacción física

Variar los métodos para la respuesta y la navegación.

- Proporcionar alternativas en ritmo, plazos y motricidad en la interacción con los materiales didácticos.

Proporcionar opciones para la expresión y la comunicación.

Definir competencias con niveles de apoyo graduados para la práctica y la ejecución.

- Apoyos que pueden ser retirados gradualmente, según aumenta la autonomía.
- Variedad de feedback.

Proporcionar opciones para las funciones ejecutivas.

Guiar el establecimiento adecuado metas.

- Modelos o ejemplos del proceso y resultados de la definición de metas.
- Pautas y listas de comprobación para la definición de objetivos.

Apoyar la planificación y el desarrollo de estrategias.

- Incorporar llamadas a “mostrar y explicar su trabajo”.
- Listas de comprobación / Plantillas de planificación de proyectos.
- Pautas para dividir metas a largo plazo en objetivos a corto plazo alcanzables.

Facilitar la gestión de información y de recursos.

- Plantillas para la recogida y organización de información.

Aumentar la capacidad para hacer un seguimiento de los avances.

- Preguntas /plantillas de reflexión.
- Instar a estudiantes a identificar qué tipo de feedback buscan o necesitan.

12. PROGRAMA DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS CUANDO SE PROMOCIONE CON EVALUACIÓN NEGATIVA EN LA MATERIA.

Ante esta situación pueden darse dos circunstancias:

- Alumnado que tienen la asignatura pendiente del curso anterior y que cursan EPVA durante este curso. Los profesores que les den clase se encargaran del apoyo necesario para la consecución de los objetivos de la asignatura pendiente a través de un Plan Específico Personalizado.
- Alumnado que tienen la asignatura pendiente del curso anterior y que no cursan EPVA actualmente. El profesor se encargará de la elaboración de una serie de actividades específicas de refuerzo, que los alumnos desarrollaran en casa y dentro del plazo acordado para ello, las entregaran. El profesor recogerá un acuse de recibo de los alumnos y/o sus padres o tutores que recojan dichas actividades y sean informados del sistema de evaluación de la pendiente.

13. PROGRAMA DE REFUERZO PARA RECUPERAR LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS (CUANDO SE REPITA CURSO).

El alumnado seguirá las clases normalmente con el resto del grupo, participando como el resto de los compañeros en los trabajos y pruebas que se propongan. Se considera que el volver a repasar aquellas unidades ya superadas puede servirle como un mayor refuerzo y ampliación, en su caso, de los conocimientos ya adquiridos.

Basándose en los informes que se tengan del alumno o alumna, cuando se plantee algún ejercicio práctico y que ya hubiese superado el curso anterior, se le podrá plantear, si se considera oportuno, otro ejercicio diferente de igual o mayor dificultad o menor envergadura en base al nivel en que se esté desarrollando el curso en el cual es repetidor. La decisión se tomará según el nivel del alumno.

Cuando se estén desarrollando competencias que los alumnos repetidores no alcanzaron en su momento, seguirán el mismo ritmo que el resto de sus compañeros, tanto a nivel teórico como práctico.

Si se considera que los alumnos no pudiesen alcanzar el nivel competencial exigible, se les propondrían otros trabajos o pruebas exclusivos para ellos de tal manera que pudiesen alcanzar los objetivos y grados de competencias. En la evaluación, se seguirán los mismos criterios de calificación y evaluación que constan en ésta programación.

14. PLAN DE LECTURA, ESCRITURA E INVESTIGACIÓN (PLEI).

La lectura, la escritura y la investigación son herramientas imprescindibles del aprendizaje y son técnicas instrumentales básicas en todas las áreas. El plan se aborda partiendo de todos los lenguajes y sus manifestaciones, a través de un amplio sentido del texto (oral y escrito, matemático, musical, visual...). Es en este último sentido, aunque no exclusivamente, dónde

se hace hincapié desde el área. Los diferentes elementos del currículo hacen referencia a distintos aspectos del lenguaje visual y su interrelación con otros lenguajes.

Actividades 3º ESO

Las actividades planteadas podrán modificarse en función de la participación en actividades de centro organizadas desde la Biblioteca y el plan desarrollado desde la misma.

ACTIVIDAD	MATERIALES
Lectura de fragmentos Lectura de imagen	Escher: un mundo de figuras imposibles. Iga Menkhoff: ilusiones ópticas.
Lectura de fragmentos y artículos	Marina, José Antonio y Mingote: "Pequeña historia de la pintura" Revista "El lápiz y conocer el arte"
Investigación de un artista y análisis de una de sus obras. Elaboración de un informe y presentación Power Point. Exposición oral en clase.	Biblioteca del centro, municipal e internet
Elaboración en grupos de un guión adaptado para un audiovisual.	A partir de una novela de actualidad a determinar para cada grupo.

15. PROCEDIMIENTO PARA DAR A CONOCER LA PROGRAMACIÓN AL ALUMNADO.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 59/2022, de 30 de agosto por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, se procederá a la presentación de la Programación Docente. Los procedimientos e instrumentos de evaluación, así como los criterios de calificación serán debidamente explicados atendiendo a las posibles dudas que a los alumnos les pudieran surgir. Dicha presentación se realizará siempre antes de la primera evaluación.

Asimismo, se levantará un acta de dicha comunicación en la que los alumnos presentes firman dándose por enterados. La información se deja a su disposición colgada en el corcho del aula, pudiendo hacer copias si así lo requieren.

Las copias en formato digital de la presente programación estarán también a disposición de los alumnos y sus familias en la web institucional del centro y en la plataforma TEAMS.

16. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.

Se realizarán aquellas actividades que vayan surgiendo a lo largo del curso, relacionadas con la materia. Asimismo, se recomendará al alumnado la asistencia a distintos eventos,

exposiciones, proyecciones o talleres que puedan ser de interés como complemento de su formación, fomentando su interés por conocer y valorar el patrimonio cultural de la Comunidad Autónoma y desarrollar la sensibilidad hacia todas aquellas manifestaciones culturales del lenguaje audiovisual. Como queda reflejado en esta programación, la visita a museos, exposiciones y otras actividades es imprescindible para que el alumnado pueda conocer y valorar el patrimonio cultural de la Comunidad Autónoma y desarrollar la sensibilidad hacia todas aquellas manifestaciones culturales del lenguaje visual y audiovisual.

A continuación, se refieren las actividades que este departamento propone para realizar durante el presente curso sin renunciar a alguna otra que pudiera surgir de forma inesperada

VISITA AL MUSEO DE BELLAS ARTES

- **Descripción:**
Visita guiada al Museo de Bellas Artes de Oviedo.
- **Profesorado responsable:**
Departamento de Dibujo.
- **Alumnado participante:**
1º, 3º, 4º ESO y 1º Bachillerato.
- **Objetivos:**
Aproximación a la colección de arte del Museo de Bellas Artes de Asturias.
Apreciar, conocer y valorar buena parte del patrimonio artístico asturiano a través de las obras del museo, con especial acercamiento al arte contemporáneo que se expone en el nuevo edificio de ampliación del museo.
Aplicación de los nuevos conocimientos derivados de la visita en actividades propuestas en el aula posteriormente.
- **Temporalización:**
Preferiblemente segundo trimestre, una jornada de duración.
- **Coste:**
Por determinar (transporte).

LABORAL CENTRO DE ARTE Y CREACIÓN INDUSTRIAL

- **Descripción:**
Visita guiada a la Laboral Centro de Arte y Creación Industrial y realización de un taller.
- **Profesorado responsable:**
Departamento de Dibujo.
- **Alumnado participante:**
1º, 3º, 4º ESO y 1º Bachillerato.
- **Objetivos:**
Aproximación al arte contemporáneo y las nuevas tecnologías aplicadas al arte.
Aplicación de las nuevas tecnologías y medios en actividades artísticas.
Acercamiento a nuevos formatos artísticos mediante la participación en el Taller: Juego de roll extraplanetario.
- **Temporalización**
Preferiblemente primer o segundo trimestre, una jornada de duración.
- **Coste**
Por determinar (transporte+taller).

VISITA CUEVA TITO BUSTILLO Y CENTRO DE ARTE RUPESTRE (CAR)

- **Descripción:**

Visita guiada a la cueva de Tito Bustillo en Ribadesella, Patrimonio de la Humanidad en grupos de 15 personas.

Recorrido por el CAR y realización de un taller didáctico en grupos de 20 personas.

- **Profesorado responsable:**
Departamento de Dibujo.
- **Alumnado participante:**
1º, 3º y 4º ESO.
- **Objetivos**
Conocer sus extraordinarias manifestaciones de arte rupestre paleolítico de la cueva.
Conocer cómo fue el descubrimiento de la cueva, la geología del Macizo de Ardines y cómo era la vida en la prehistoria.
Conocer las técnicas empleadas en el arte rupestre.
- **Temporalización:**
Entre marzo y junio, una jornada de duración.
- **Coste:**
Por determinar (transporte) + 2 € del taller.

FESTIVAL DE CINE DE GIJÓN

- **Descripción:**
Salida al Festival Internacional de Cine de Gijón para visionar una producción cinematográfica.
- **Profesorado responsable:**
Departamento de Dibujo.
- **Alumnado participante:**
1º, 3º, 4º ESO y 1º Bachillerato.
- **Objetivos:**
Aproximación a la cultura cinematográfica actual que permitirá al alumnado acercarse al proceso creativo de un producto audiovisual.
- **Temporalización:**
En el primer trimestre (del 11 al 19 de noviembre), una jornada de duración.
- **Coste:**
Por determinar (transporte + entrada).

SALIDA A DIBUJAR DEL NATURAL

- **Descripción:**
Salida a pie desde el instituto, aprovechando el entorno paisajístico y cultural, para realizar dibujos al natural.
- **Profesorado responsable:**
Departamento de Dibujo.
- **Alumnado participante:**
1º, 3º y 4º ESO.
- **Objetivos**
Disfrutar de una mañana dibujando del natural.
Apreciar el entorno natural y cultural de la zona.
- **Temporalización:**
Tercer trimestre. Duración: una sesión.
- **Coste:**
Actividad gratuita.

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

- **Descripción:**
Salida por las localidades del Valle de Turón en una jornada dedicada a la sensibilización y visibilización de las mujeres del Valle.
- **Profesorado responsable:**
Departamento de Dibujo.
- **Alumnado participante:**
 - 1º, 3º y 4º ESO.
- **Objetivos:**
Conocer la realidad de la desigualdad que viven las mujeres extrapolable al resto de la CCAA y país.
Reflexionar sobre las jornadas laborales de las mujeres.
Adquirir sensibilidad al micromachismo.
- **Temporalización**
08/03/2024
- **Coste:**
Gratuito.

MACEAS (Muestra de Arte Contemporáneo Escolar de Asturias)

- **Descripción:**
Salida a visitar la exposición de MACEAS con los grupos que hayan participado en la misma.
- **Profesorado responsable:**
Departamento de Dibujo.
- **Alumnado participante:**
 - 1º, 3º y 4º ESO.
- **Objetivos:**
Ver expuesta una creación grupal propia, rodeada de creaciones artísticas del alumnado de toda Asturias.
Participar en la vida cultural juvenil asturiana.
Aprender las posibilidades que ofrece el arte contemporáneo, y conocer nuevos centros, alumnos, etc.
Disfrutar de una jornada en el IES Cuenca del Nalón.
- **Temporalización**
En función de sus fechas. 2º o 3º trimestre.
- **Coste:**
Por determinar (Autobús).

17. ACTIVIDADES A REALIZAR POR LOS ALUMNOS EN CASO DE AUSENCIA DEL PROFESOR DEL DEPARTAMENTO.

En el punto 70, de la resolución de 6 de Agosto de 2001, de la Consejería de Educación y Cultura por la que aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria del Principado de Asturias se responsabiliza al Departamento Didáctico de preparar actividades y materiales para ser realizados por el alumnado en caso de ausencia de un profesor del departamento.

Siempre que se prevea la ausencia de un profesor, este entregará en Jefatura de Estudios las actividades que el departamento acuerde para este cometido. Serán sencillas, estarán enunciadas con claridad y se prestará especial atención a que puedan abordarlas sin dificultad.

18. INDICADORES DE LOGRO Y PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DOCENTE.

Se realizará un análisis de resultados y evaluación de la programación docente según los siguientes modelos:

Análisis de resultados:

	MATERIA	Grupo	Nº Alumnas/os	% Aprobados	% Suspensos
1ª EVA	A				
2ª EVA	A				
3ª EVA	A				

Evaluación de la programación docente:

PROFESOR/A..... PROGRAMACIÓN

En la escala de valoración 1 será el valor mínimo

INDICADORES DE LOGRO		1	2	3	4	5	%
Secuenciación y temporalización	La secuenciación ha sido la correcta						
	Se ha respetado la temporalización prevista al inicio de curso						
	La temporalización ha sido la adecuada						
	Se han desarrollado las sesiones en los plazos previstos						
	Me coordino con profesorado de otros Departamentos						
Métodos pedagógicos y medidas de atención a la Diversidad	Mi alumnado conoce la finalidad de la actividad y explico el objetivo que quiero conseguir						
	Busco relaciones de las actividades con situaciones reales						
	Las actividades que propongo favorecen el aprendizaje autónomo						
	Promuevo la reflexión						
	Reviso, corrijo y explico las actividades y trabajos y doy pautas de mejora						
	Oriento las actividades al desarrollo de competencias						
	En base a los diferentes perfiles del alumnado, organizo ayuda entre iguales, los grupos....						
	He adaptado la programación a las características del alumnado, planteando actividades, ejercicios, pruebas.... de diferente nivel						
	Promuevo el Plan de Lectura, Escritura e Investigación						
	Fomento la Educación en Valores						
	Reparto del tiempo	Pasar lista, orden					
		Explicar, corregir....					
		Desarrollo de actividades, observación....					
	Organización	Trabajo individual					
		Grupo					
		Grupo clase					
Materiales y recursos didácticos	Realizo un análisis previo de los materiales empleados						
	Utilizo el libro de texto						
	Uso audiovisuales, imágenes, textos.... elaborados						
	Planifico actividades de aula variadas que permiten utilizar recursos diferentes						
	Diseño las actividades partiendo de los conocimientos previos						
Evaluación	Métodos	Observación					
		Pruebas escritas					
		Trabajos individuales					
		Trabajos colectivos					
		Ayuda entre iguales					
		Exposiciones orales					

		Cuaderno de clase							
		Otros							
	Instrumentos	Escalas de observación							
		Listas de control							
		Cuaderno de clase							
		Análisis de producciones orales							
		Pruebas escritas							
		Otros.....							
		Mi alumnado tiene claros los criterios de evaluación							
		Mi alumnado tiene claros los criterios de calificación							
	Espacios	Los espacios que utilizo son apropiados							

NORMATIVA APLICABLE

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE).

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria

Decreto 59/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias.

COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA (CCL)

La Competencia en Comunicación Lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La Competencia en Comunicación Lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, la alumna o el alumno...
CCL1. Expresa hechos, conceptos, pensamientos, opiniones o sentimientos de forma oral, escrita, signada o multimodal, con claridad y adecuación a diferentes contextos cotidianos de su entorno personal, social y educativo, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa, tanto para intercambiar información y	CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y transmitir opiniones, como para construir vínculos personales.

crear conocimiento como para construir vínculos personales	
CCL2. Comprende, interpreta y valora textos orales, escritos, signados o multimodales sencillos de los ámbitos personal, social y educativo, con acompañamiento puntual, para participar activamente en contextos cotidianos y para construir conocimiento.	CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los ámbitos personal, social, educativo y profesional para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.
CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, con el debido acompañamiento, información sencilla procedente de dos o más fuentes, evaluando su fiabilidad y utilidad en función de los objetivos de lectura, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual	CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera progresivamente autónoma información procedente de diferentes fuentes, evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla adoptando un punto de vista creativo, crítico y personal a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.
CCL4. Lee obras diversas adecuadas a su progreso madurativo, seleccionando aquellas que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; reconoce el patrimonio literario como fuente de disfrute y aprendizaje individual y colectivo; y moviliza su experiencia personal y lectora para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria a partir de modelos sencillos.	CCL4. Lee con autonomía obras diversas adecuadas a su edad, seleccionando las que mejor se ajustan a sus gustos e intereses; aprecia el patrimonio literario como cauce privilegiado de la experiencia individual y colectiva; y moviliza su propia experiencia biográfica y sus conocimientos literarios y culturales para construir y compartir su interpretación de las obras y para crear textos de intención literaria de progresiva complejidad.
CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, detectando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.	CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.

Competencia Plurilingüe (CP)

La Competencia Plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, la alumna o el alumno...
CP1. Usa, al menos, una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos de los ámbitos personal, social y educativo.	CP1. Usa eficazmente una o más lenguas, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas, de manera apropiada y adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.
CP2. A partir de sus experiencias, reconoce la diversidad de perfiles lingüísticos y experimenta estrategias que, de manera guiada, le permiten realizar transferencias sencillas entre distintas lenguas para comunicarse en contextos cotidianos y ampliar su repertorio lingüístico individual.	CP2. A partir de sus experiencias, realiza transferencias entre distintas lenguas como estrategia para comunicarse y ampliar su repertorio lingüístico individual.
CP3. Conoce y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno, reconociendo y comprendiendo su valor como factor de diálogo, para mejorar la convivencia.	CP3. Conoce, valora y respeta la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal como factor de diálogo, para fomentar la cohesión social.

Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)

La Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés: Science, Technology, Engineering, Mathematics) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.

La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.

La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.

La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, la alumna o el alumno...
STEM1. Utiliza, de manera guiada, algunos métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea algunas estrategias para resolver problemas reflexionando sobre las soluciones obtenidas.	STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones conocidas, y selecciona y emplea diferentes estrategias para resolver problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.
STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar algunos de los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, planteándose preguntas y realizando experimentos sencillos de forma guiada.	STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos que ocurren a su alrededor, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose preguntas y comprobando hipótesis mediante la experimentación y la indagación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y las limitaciones de la ciencia.
STEM3. Realiza, de forma guiada, proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, adaptándose ante la incertidumbre, para generar en equipo un producto creativo con un objetivo concreto, procurando la participación de todo el grupo y resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir.	STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma creativa y en equipo, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir, adaptándose ante la incertidumbre y valorando la importancia de la sostenibilidad
STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de algunos métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y veraz, utilizando la terminología científica apropiada, en diferentes formatos (dibujos, diagramas, gráficos, símbolos...) y aprovechando de forma crítica, ética y responsable la cultura digital para compartir y construir nuevos conocimientos.	STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de procesos, razonamientos, demostraciones, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos de forma clara y precisa y en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...), aprovechando de forma crítica la cultura digital e incluyendo el lenguaje matemático-formal con ética y responsabilidad, para compartir y construir nuevos conocimientos.
STEM5. Participa en acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y preservar el medio ambiente y los seres vivos, aplicando principios de ética y seguridad y practicando el consumo responsable.	STEM5. Emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física, mental y social, y preservar el medio ambiente y los seres vivos; y aplica principios de ética y seguridad en la realización de proyectos para transformar su entorno próximo de forma sostenible, valorando su impacto global y practicando el consumo responsable.

Competencia digital (CD)

La Competencia Digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.

Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, la alumna o el alumno...
CD1. Realiza búsquedas guiadas en Internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.	CD1. Realiza búsquedas en Internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual.
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza.	CD2. Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente.
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.	CD3. Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.	CD4. Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.
CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos	CD5. Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a retos

propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.	propuestos, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.
--	--

Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA)

La Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender implica la capacidad de reflexionar para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con el resto de las personas de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida.

Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, la alumna o el alumno...
CPSAA1. Es consciente de las propias emociones, ideas y comportamientos personales y emplea estrategias para gestionarlas en situaciones de tensión o conflicto, adaptándose a los cambios y armonizándolos para alcanzar sus propios objetivos.	CPSAA1. Regula y expresa sus emociones, fortaleciendo el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de propósito y motivación hacia el aprendizaje, para gestionar los retos y cambios y armonizarlos con sus propios objetivos.
CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes y los principales activos para la salud, adopta estilos de vida saludables para su bienestar físico y mental, y detecta y busca apoyo ante situaciones violentas o discriminatorias.	CPSAA2. Comprende los riesgos para la salud relacionados con factores sociales, consolida estilos de vida saludable a nivel físico y mental, reconoce conductas contrarias a la convivencia y aplica estrategias para abordarlas.
CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones y experiencias de las demás personas, participa activamente en el trabajo en grupo, asume las responsabilidades individuales asignadas y emplea estrategias cooperativas dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.	CPSAA3. Comprende proactivamente las perspectivas y las experiencias de las demás personas y las incorpora a su aprendizaje, para participar en el trabajo en grupo, distribuyendo y aceptando tareas y responsabilidades de manera equitativa y empleando estrategias cooperativas.
CPSAA4. Reconoce el valor del esfuerzo y la dedicación personal para la mejora de su aprendizaje y adopta posturas críticas en procesos de reflexión guiados.	CPSAA4. Realiza autoevaluaciones sobre su proceso de aprendizaje, buscando fuentes fiables para validar, sustentar y contrastar la información y para obtener conclusiones relevantes.

Competencia ciudadana (CC)

La Competencia Ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030**.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, la alumna o el alumno...
CC1. Entiende los procesos históricos y sociales más relevantes relativos a su propia identidad y cultura, reflexiona sobre las normas de convivencia, y las aplica de manera constructiva, dialogante e inclusiva en cualquier contexto.	CC1. Analiza y comprende ideas relativas a la dimensión social y ciudadana de su propia identidad, así como a los hechos culturales, históricos y normativos que la determinan, demostrando respeto por las normas, empatía, equidad y espíritu constructivo en la interacción con los demás en cualquier contexto.
CC2. Participa en actividades comunitarias, en la toma de decisiones y en la resolución de los conflictos de forma dialogada y respetuosa con los procedimientos democráticos, los principios y valores de la Unión Europea y la Constitución española, los derechos humanos y de la infancia, el valor de la diversidad, y el logro de la igualdad de género, la cohesión social y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.	CC2. Analiza y asume fundadamente los principios y valores que emanan del proceso de integración europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando en actividades comunitarias, como la toma de decisiones o la resolución de conflictos, con actitud democrática, respeto por la diversidad, y compromiso con la igualdad de género, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.
CC3. Reflexiona y dialoga sobre valores y problemas éticos de actualidad, comprendiendo la necesidad de respetar diferentes culturas y creencias, de cuidar el entorno, de rechazar prejuicios y estereotipos, y de oponerse a cualquier forma de discriminación o violencia.	CC3. Comprende y analiza problemas éticos fundamentales y de actualidad, considerando críticamente los valores propios y ajenos, y desarrollando juicios propios para afrontar la controversia moral con actitud dialogante, argumentativa, respetuosa y opuesta a cualquier tipo de discriminación o violencia.
CC4. Comprende las relaciones sistémicas entre las acciones humanas y el entorno, y se inicia en la adopción de estilos de vida sostenibles, para contribuir a la conservación de la biodiversidad desde una perspectiva tanto local como global.	CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia, ecoddependencia e interconexión entre actuaciones locales y globales, y adopta, de forma consciente y motivada, un estilo de vida sostenible y ecosocialmente responsable.

Competencia Emprendedora (CE)

La Competencia Emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Descriptores operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, la alumna o el alumno...
CE1. Reconoce necesidades y retos que afrontar y elabora ideas originales, utilizando destrezas creativas y tomando conciencia de las consecuencias y efectos que las ideas pudieran generar en el entorno, para proponer soluciones valiosas que respondan a las necesidades detectadas.	CE1. Analiza necesidades y oportunidades y afronta retos con sentido crítico, haciendo balance de su sostenibilidad, valorando el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar ideas y soluciones innovadoras, éticas y sostenibles, dirigida a crear valor en el ámbito personal, social, educativo y profesional.
CE2. Identifica fortalezas y debilidades propias utilizando estrategias de autoconocimiento y se inicia en el conocimiento de elementos económicos y financieros básicos, aplicándolos a situaciones y problemas de la vida cotidiana, para detectar aquellos recursos que puedan llevar las ideas originales y valiosas a la acción.	CE2. Evalúa las fortalezas y debilidades propias, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, y comprende los elementos fundamentales de la economía y las finanzas, aplicando conocimientos económicos y financieros a actividades y situaciones concretas, utilizando destrezas que favorezcan el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios que lleven a la acción una experiencia emprendedora que genere valor.
CE3. Crea ideas y soluciones originales, planifica tareas, coopera con otros en equipo, valorando el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a cabo una iniciativa emprendedora, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.	CE3. Desarrolla el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas y toma decisiones, de manera razonada, utilizando estrategias ágiles de planificación y gestión, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para llevar a término el proceso de creación de prototipos innovadores y de valor, considerando la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia en Conciencia y Expresión Culturales (CCEC)

La Competencia en Conciencia y Expresión Culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.

Descriptorios operativos

Al completar la Educación Primaria, el alumno o la alumna...	Al completar la enseñanza básica, la alumna o el alumno...
CCEC1. Reconoce y aprecia los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, comprendiendo las diferencias entre distintas culturas y la necesidad de respetarlas.	CCEC1. Conoce, aprecia críticamente y respeta el patrimonio cultural y artístico, implicándose en su conservación y valorando el enriquecimiento inherente a la diversidad cultural y artística.
CCEC2. Reconoce y se interesa por las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, identificando los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.	CCEC2. Disfruta, reconoce y analiza con autonomía las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, distinguiendo los medios y soportes, así como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.
CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones de forma creativa y con una actitud abierta e inclusiva, empleando distintos lenguajes artísticos y culturales, integrando su propio cuerpo, interactuando con el entorno y desarrollando sus capacidades afectivas.	CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones por medio de producciones culturales y artísticas, integrando su propio cuerpo y desarrollándola autoestima, la creatividad y el sentido del lugar que ocupa en la sociedad, con una actitud empática, abierta y colaborativa.
CCEC4. Experimenta de forma creativa con diferentes medios y soportes, y diversas técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para elaborar propuestas artísticas y culturales.	CCEC4. Conoce, selecciona y utiliza con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para la creación de productos artísticos y culturales, tanto de forma individual como colaborativa, identificando oportunidades de desarrollo personal, social y laboral, así como de emprendimiento.

CEv: Criterios de Evaluación

Descriptorios operativos de las competencias clave en la enseñanza básica

En cuanto a la dimensión aplicada de las competencias clave, se ha definido para cada una de ellas un conjunto de descriptorios operativos, partiendo de los diferentes marcos europeos de referencia existentes.

Los descriptores operativos de las competencias clave constituyen, junto con los objetivos de la etapa, el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de cada área, ámbito o materia. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave definidas en el Perfil de salida y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

Dado que las competencias se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva, se incluyen también en el Perfil los descriptores operativos que orientan sobre el nivel de desempeño esperado al completar la Educación Primaria, favoreciendo y explicitando así la continuidad, la coherencia y la cohesión entre las dos etapas que componen la enseñanza obligatoria.